**Propuesta de plan de seguridad ciudadana, basado en una metodología de oferta y demanda**

**Por Gabriela Zúñiga en blog**

**DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA**

Para la aplicación de esta metodología, es necesario entender el concepto de “Vigilancia Ciudadana”, el mismo que está referido a “todas aquellas funciones preventivas, disuasivas y de control que desarrollan los recursos dependientes de la Gerencia de Seguridad Ciudadana (o la que haga sus veces) de los diversos distritos de Lima Metropolitana y el Callao, destinadas a satisfacer las demandas de seguridad de las personas residentes y población flotante, que garanticen la convivencia pacífica y el desarrollo normal de sus actividades. Esta demanda contempla aspectos de fiscalización, tránsito, eventos extraordinarios, de defensa civil, y otras acciones que sean necesarias para llevar tranquilidad, paz, calma y calidad de vida a las personas que se encuentren dentro de la jurisdicción de sus respectivos distritos.

**DETERMINACIÓN DE LA OFERTA**

Se debe entender por oferta a todos aquellos recursos disponibles para el funcionamiento del Sistema de Vigilancia, ello implica el recurso humano, los vehículos, motos, bicicletas, los módulos de vigilancia, cámaras de vigilancia, entre otros.

**DETERMINACIÓN DEL ÍNDICE DE COBERTURA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Para la aplicación de esta metodología, es necesario como primer paso obtener el índice de Cobertura de Seguridad Ciudadana, que está determinado por el cociente entre la oferta y la demanda.

Para lo anterior, se requiere que todos los factores de la demanda y todos los recursos de la oferta, sean llevados a una unidad de medida convencional (UMC).

Para que los recursos de seguridad ciudadana realmente puedan ser suficientes para alcanzar el equilibrio o nivel crítico de vigilancia, de tal forma de satisfacer las demandas en seguridad de la ciudadanía, deben alcanzar un valor 1, si este valor es menor, habrá déficit de recursos y, por el contrario, si el valor es mayor a 1, habrá superávit de recursos. Esto nos permitirá emplear eficientemente el presupuesto asignado en la adquisición e implementación de los recursos de seguridad ciudadana necesarios.

**ESTRATEGIAS A TENER EN CUENTA PARA SU IMPLEMENTACION**

Realizar un diagnóstico situacional del distrito en función de los factores de victimización, fiscalización y tránsito.

Reorganizar el mapa de seguridad ciudadana del distrito por sectores, de acuerdo al diagnóstico realizado.

La sectorización debe guardar relación con el de las Comisarias del distrito a fin de garantizar la interoperabilidad.

Realizar cambios relevantes en la gestión y procesos en la organización; para ello, se propone cambios en las funciones de los serenos, con una visión moderna de la seguridad y con un alto grado de gestión de los recursos que se poseen.

Por lo general se observa que cada uno de los serenos tienen funciones aisladas. En la práctica el de tránsito no asume responsabilidades de fiscalización ni seguridad y en forma viceversa.

En consecuencia, al tener un concepto transversal de la seguridad ciudadana se propone UNIFICAR las funciones de los serenos de Serenazgo, Tránsito, Fiscalización para tener una mayor cobertura del servicio.

Bajo esta visión y en el marco de la prevención, esta metodología debe articularse con los sectores de educación y salud. En el primer caso, 9 de cada 10 delincuentes no ha cuentan con estudios primarios ni secundarios completos, solo cuentan con oficios y mayormente provienen de familias disfuncionales y de alta violencia familiar.

De otro lado, debemos entender que la delincuencia es un problema de salud pública que atenta no sólo a la salud física sino también a la mental, ya que afecta el bienestar y calidad de vida de las personas. Las faltas y delitos no atentan sólo a las víctimas, sino también a los victimarios.

**Gabriela Zúñiga**

**WIS Liaison, Comunidad Women In Securitty, ASIS PERÚ. Profesional en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad San Martín de Porres. Cuenta con amplia experiencia en Seguridad Ciudadana y Fiscalización (Distritos de San Isidro, Miraflores, La Victoria y Ventanilla).**

**Con especialización en Seguridad Ciudadana (Israel) y Seguridad Bancaria (USA). Experiencia en Seguridad Bancaria, habiendo tenido la responsabilidad de la Seguridad en el Banco de la Nación del Perú.**